This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

HARVARD LAW LIBRARY
3 2044 058 865 197

Prescripcion En Materia Civil 1894

HARVARD LAW LIBRARY
S
COL
911
PRE

HARVARD LAW SCHOOL
LIBRARY

PRESCRIPCION

683
Colombia

EN MATERIA CIVIL

CUADRO SINOPTICO DEL TIEMPO DE ELLA

1894

BOGOTÁ (COLOMBIA)
Imprenta de LA LUZ, calle 13, núm 100
Apartado 160, Teléfono 320

APARTADO

FOR TX
P

Es propiedad.

2/14/49 Santamilla

PRESCRIPCION EN MATERIA CIVIL

CUADRO SINOPTICO DEL TIEMPO DE ELLA

Libros del Código Civil	Artículos	ASUNTOS	Años	Meses	Días
1.°	98	Posesión definitiva de los bienes del desaparecido; después de las últimas noticias de él.....	15	...	..
1.°	143 y 145	Acción para reclamar la nulidad de un matrimonio. En el caso del número 2.° del artículo 140; después de la pubertad de los menores ó cuando la mujer haya concebido	..	3	..
		En el caso de los números 5.° y 6.° del artículo 140; después de haber quedado en libertad los cónyuges....	..	3	..
1.°	217 y 218	Acción para reclamar la legitimidad de un hijo concebido durante el matrimonio. La del marido; después del día en que tuvo conocimiento del parto. Véanse artículos 5.° y 6.° de la Ley 95 de 1890.....	..	..	60
1.°	221	La de los herederos del marido; y la de cualquiera que tenga interés actual contra la legitimidad del hijo; desde el día en que supieron la muerte del padre en el caso del artículo 219, ó la del hijo en el del artículo 220. Si el marido hubiere desaparecido, los sesenta días se contarán desde el primer decreto de posesión concedido á sus herederos presuntivos....	..	..	60

680278

Libros del Código Civil	Artículos	ASUNTOS	Años	Meses	Días
1.°	222	La de los ascendientes legítimos del marido.....	..	..	60
1.°	225	Denuncia de estar en cinta la mujer recién divorciada ó separada de su marido, ó por juicio de nulidad ó por nulidad declarada; desde el primer día de su separación actual.....	..	..	30
1.°	232	En caso de muerte del marido; desde el día en que tuvo conocimiento de ella....	..	..	30
1.°	243	Aceptación ó repudiación de la legitimación; desde la notificación de la última.....	..	..	90
Ley 153 de 1887	73	Acción para pedir alimentos para el hijo en el caso de rapto de la madre; desde cuándo pudo intentarse...	10	..	..
1.°	336	Acción para impugnar la maternidad; desde la fecha del parto	10	..	..
		En el caso de que aparezca algún hecho incompatible con la maternidad putativa podrá revivir por.....	2	..	..
1.°	337	La misma acción en cualesquiera personas, á quienes perjudique la maternidad putativa en los derechos de ellas en la sucesión de los supuestos padre ó madre; desde el día en que supo el actor el fallecimiento de alguno de los padres.....	..	..	60

		Alegación relativa á la ignorancia del fallecimiento....	2	..	..
1.°	350	Comunicación al Notario del nacimiento de un hijo; desde el día del nacimiento.....	..	..	8
1.°	356	Comunicación al Notario de una defunción; desde el día en que ocurra.....	..	..	30
1.°	377	Inscripción omitida de nacimiento ó de defunción, comprobada ante el Notario con dos testigos juramentados por él, después de aquellos hechos.....	1	..	..
1.°	398	Adquisición del estado civil, por la posesión notoria de él.....	10	..	..
1.°	514	Acciones del pupilo contra el tutor ó el curador por razón de la tutela ó de la curaduría.....	4	..	..
1.°	601 y 608	Excusas por no aceptar la guarda que se defiere, y para alegar incapacidades del guardador, si se halla en el mismo departamento en que el juez reside; desde que tuvo conocimiento del nombramiento.....	..	..	30
		Si no se hallare en el mismo Departamento, por cada cincuenta kilómetros de distancia entre la capital del Departamento y la residencia del guardador, una ampliación de.....	..	..	4
2.°	710	Acción para reclamar las especies náufragas; desde el día del naufragio.....	..	..	30
2.°	722	Acción para reclamar el terreno que por avenida ú otra			

Libros del Código Civil	Artículos	ASUNTOS	Años	Meses	Días
		fuerza natural violenta es transportado de un lugar á otro; en el tiempo subsiguiente al hecho.....	1	..	..
2.°	893	Adquisición del derecho de servirse de las aguas que descienden de un predio superior; desde que se hayan construído obras para facilitar ó dirigir el descenso de las aguas.....	8	..	..
2.° Ley 95 de 1890	939 } 9.° }	Constitución de las servidumbres continuas y aparentes.	10	..	..
2.°	942	Extinción de las servidumbres; por el no gozo de.....	20	..	..
2.°	974	Tiempo necesario para instaurar una acción posesoria..	1	..	..
2.°	976	Acciones para conservar la posesión; desde el acto de molestia	1	..	..
		Para recuperarla; desde que la perd ó el poseedor anterior	1	..	..
		Si fuere violenta ó clandestina la nueva posesión, la acción contra ella prescribirá en el mismo tiempo; contado desde el último acto de violencia ó clandestinidad.			
2.°	1007	Acciones para la indemnización de un daño sufrido....	1	..	..
		Las dirigidas á precaver un daño no prescriben mientras haya justo motivo de temerlo.			

		Las dirigidas contra una obra nueva, para el efecto del juicio posesorio.....	1	..	..
3.°	1019	Asignaciones á personas cuya existencia se espera, y las hechas en premio de importantes servicios, desde la apertura de la sucesión.....	30	..	..
3.°	1027	La omisión en pedir el nombramiento de tutor ó de curador del impúber, del demente ó del sordo-mudo en que incurre el ascendiente, le hace indigno de suceder á aquél, si dura.....	1	..	..
3.°	1032	Se purga la indignidad por la posesión de la herencia ó legado por	10	..	..
3.°	1267	Prueba de las causas de desheredación. No es necesaria cuatro años después de la apertura de la sucesión, ó después de alcanzada por el desheredado la capacidad de administrar sus bienes, si al tiempo de abrirse la sucesión era incapaz.....	4	..	..
3.°	1274	Acción de reforma del testamento. Desde que los legitimarios tuvieron conocimiento del testamento y de su carácter como táles, ó desde que entraron en la administración de sus bienes	4	..	..
3.°	1289	Aceptación ó repudiación de una herencia; después de la demanda del caso, y prorrogables por un año, á virtud de ciertas causales.....	..	..	40

Libros del Código Civil	Artículos	ASUNTOS	Años	Meses	Días
3.°	1326	Derecho de petición de herencia	30	..	..
3.°	1372	Tiempo de retención de la cuarta parte destinada en el testamento para encargos secretos; después de la apertura de la sucesión	4	..	..
3.°	1374	Mayor término que puede estipularse en la proindivisión de bienes	5	..	..
3.°	1484	Acción rescisoria de donaciones que imponen al donatario alguna obligación	4	..	..
3.°	1487	Acción revocatoria de donaciones, en que el donatario ha incurrido en ingratitud; desde que el donante tuvo noticia del hecho ofensivo	4	..	..
4.°	1750	Acción rescisoria	4	..	..
		En el caso de violencia; desde que hubiere cesado. En el de error ó dolo; desde la fecha del contrato. En el caso de incapacidad legal, desde el día en que cesó.			
		Para las personas jurídicas; desde la fecha del contrato.	6	..	..
4.°	1751	Acción para pedir la nulidad en el caso que expresa el artículo; desde la celebración del contrato ó la ejecución del acto	30	..	..

4.°	1860	Retractacion de los contratos de venta en que han mediado arras, no habrá lugar á ella después de la convención; ni después de otorgada escritura pública de venta, ni después de principiada la entrega....	..	2	..
4.°	1890	Acciones provenientes de la venta de predios rústicos, por razon de la extension de ellos; desde la entrega.....	1	..	..
4.°	1913	Accion de saneamiento por eviccion, desde la fecha de la sentencia ó desde la restitucion de la cosa.....	4	..	..
		La misma, por lo tocante á la restitucion del precio, prescribe segun las reglas generales.			
4.°	1923	Accion redhibitoria. Respecto de las cosas muebles.	..	6	..
		Respecto de las raíces.....	1	..	..
		En ambos casos desde la entrega real de la cosa.			
4.°	1926	Accion para pedir la rebaja del precio.			
		Para los bienes muebles.....	1	..	..
		Para los bienes raíces.....	1	6	..
		En el caso del artículo 1915 ó en el del 1925.			
4.°	1927	La misma accion, cuando la compra se ha hecho para remitir la cosa á lugar distante; supuesta la ignorancia del comprador en el tiempo que haya mediado entre la compra y la remesa, del vicio de la cosa sin negligencia de parte de él; desde la entrega al consignatario.....	1	..	..

Libros del Código Civil	Artículos	ASUNTOS	Años	Meses	Días
		Más el término del emplazamiento correspondiente á la distancia.			
4.°	1938	Pacto comisorio.....	4	..	..
4.°	1943	Acción de retroventa; desde la fecha del contrato.	4	..	..
		Término para los avisos previos: para los bienes raíces .	..	6	..
		Para los muebles.....	..	..	15
4.°	1944	Adición de día....	1	..	..
4.°	1954	Acción rescisoria por lesión enorme; desde la fecha del contrato.....	4	..	..
4.°	2300	Acción para pedir la renta vitalicia, por haber dejado de percibir y de demandar la renta por más de	30	..	..
4.°	2358	Acciones para la reparación del daño proveniente de delito ó culpa.			
		Las que hayan de dirigirse contra los que sean punibles, prescriben en el tiempo señalado por el Código Penal para la prescripción de la pena.			
		Las que hayan de dirigirse contra terceros; desde la perpetración del acto.....	3	..	..
4.°	2491	Acciones de los acreedores respecto de ciertos actos ejecutados por el deudor antes de la cesión de bienes ó			

		de la apertura del concurso; desde la fecha de cada acto	1	..	
4.°	2529	Prescripción ordinaria.			
		Para adquirir bienes muebles, entre presentes	3	..	..
		Para adquirir bienes raíces, entre ausentes	10	..	
		Entre ausentes, cada dos días se cuentan por uno.			..
4.°	2532	Prescripción extraordinaria.			
		Para adquirir en virtud de ella	30	..	..
4.°	2536	Acción ejecutiva.			
		Se extingue en	10	..	..
4.°	2536	Acción ordinaria.			
		Se extingue por	20	..	..
4.°	2542	Accion para exigir los gastos judiciales, los honorarios de los defensores, los de médicos y cirujanos; los de directores ó profesores de colegios y escuelas; los de ingenieros y agrimensores, y en general de los que ejercen cualquier profesión liberal	3	..	..
4.°	2543	Acción de los mercaderes, proveedores y artesanos por el precio de artículos despachados al menudeo. La de los dependientes y criados por sus salarios. La de toda clase de personas por el precio de sus servicios periódicos ó accidentales, como posaderos, acarreadores, mensajeros, barberos, etc.	2	..	..

VICENTE OLARTE CAMACHO

ABOGADO

EJERCE LA PROFESIÓN.—ACEPTA COMISIONES

Compra y vende títulos de tierras baldías y acciones de la Compañía del Gas.

BOGOTA

Calle 12, número 858 Dirección telegráfica, VOC.

AGENCIA DE COMISIONES

—DE—

LUIS ARTEAGA R.

2.ª calle de San Miguel, n.º 268

Venta y arrendamiento de fincas raíces.

Permanentemente están consignadas en esta Agencia casas para la venta y arrendamiento.

Se da toda clase de seguridades.

Colocación de dinero á interés.

La confianza que los dueños de fincas raíces hacen cada día á esta conocida Agencia, es la mejor garantía de ella.

Honradez, actividad y consagración.

LIBRERIA AMERICANA

BOGOTÁ, CALLE 14, NOS. 97 Y 99

Pedidos á J. V. Concha, apartado 223

Deben venir acompañados de su valor y 10 por 100 para portes.

Discusión del Código Civil en las Cortes españolas. 1 volumen, pasta	$ 10 ..
Ortolán.—Derecho Penal. 2 volúmenes, pasta	14 ..
Garraud.—Droit Criminel. 1 volumen, pasta	10 ..
Couder.—Droit Romain. 1 volumen, pasta	10 ..
Tissot.—Derecho Penal. 3 volúmenes, pasta	16 ..
Rossi.—Derecho Penal. 1 volumen, pasta	7 ..
Carrara.—Tentativa y complicidad. 1 volumen	6 50
Vibert.—Méd. cine légale. 1 volumen, tela	6 50
Taparelli.—Derecho Natural. 1 volumen, pasta	3 ..
Prisco.—Filosofía del Derecho. 1 volumen, pasta	4 ..
Ortolán.—Derecho romano. 2 volúmenes, pasta	14 ..
Caravantes.—Causas criminales célebres. 5 volúmenes, edición ilustrada	40 ..
Fouguier.—Causes célèbres de tous les peuples. 9 volúmenes, pasta, edición ilustrada	60 ..
Vélez.—Prontuario de Legislación colombiana. 1 volumen, pasta	5 50
Concha.—Elementos de Pruebas judiciales adaptados á la Legislación colombiana. 1 volumen, pasta	2 ..
Rossi.—Droit constitutionnel. 4 volúmenes, pasta	28 ..
Baudry Lacantinerie.—Droit civil. 3 volúmenes, pasta	30 ..
Demante & Colmet de Santerre.—Droit Civil. 9 volúmenes, pasta	54 ..
Bonnier.—Tratado de Pruebas judiciales. 2 volúmenes, pasta	14 ..
Marie.—Droit Administratif. 1 volumen, pasta	8 ..
Fiore.—Droit International Public. 3 volúmenes, pasta	15 ..
Fiore.—Derecho Internacional Privado. 3 volúmenes, pasta	15 ..
Prenay.—Extraits des principaux économistes, 1 volumen, tela	4 50

CALDO MORRIS

EN ENVASES GRANDES Y PEQUEÑOS

El mejor extracto de carne conocido; muy recomendado para enfermos, viajeros y para todos los que necesiten alimento fuerte y nutritivo. Basta una cucharada para preparar con rapidez, en agua caliente ó fría, un caldo excelente.

De venta por mayor y por frascos en el

ALMACEN DE AGUSTIN NIETO

Leon Maldonado C.

COMPRA ESTAMPILLAS DE CORREO

Aurelio Franco R.

ABOGADO Y COMISIONISTA

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y de policía. Compra y vende fincas raíces. Da y recibe dinero á interés sobre hipoteca, en cantidades que pasen de $ 1,000. Honorarios módicos.

Bogotá—Calle 14, número 130.

BELISARIO GAITAN

ABOGADO

Calle nueva de Florián, carrera 8.ª, núm. 489

ISMAEL E. CASTRO

ABOGADO

EJERCE SU PROFESION

Y SE ENCARGA DE TODA CLASE DE COMISIONES

Bogotá, Mayo de 1894.

FAJARDO & C.ª

Casa fundada en 1883—Bogotá, carrera 6.ª, cuadra 13, número 314—Cables y telégrafo: FAJARDO
Teléfono n.° 249—Apartado n.° 236

AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES

ABOGADOS: DOCTORES ESTANISLAO FAJARDO, MANUEL M. FAJARDO Y ESTANISLAO FAJARDO C.

Tienen agentes correspondientes en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Panamá, Santander y Tolima, y

SE ENCARGAN:

De controversias judiciales ante los Juzgados de Circuito, los Tribunales Superiores y la Corte Suprema de Justicia, y especialmente de los recursos de Casación y Revisión.

Arreglo y liquidación de sucesiones. Reclamaciones de extranjeros. Reclamaciones de suministros, empréstitos y expropiaciones. Reclamo y cobro de pensiones. Compra y venta de documentos de deuda pública. Redacción de pólizas. Resolución de consultas. Celebración de contratos con los Gobiernos nacional ó departamentales. Y de todo negocio relacionado con la profesión de abogado.

CASA DE COMISION Y CONSIGNACION

DIRECTOR, ESTANISLAO FAJARDO

Importación y exportación de artículos. Compra y venta de casas, tiendas y demás fincas urbanas y rurales. Compra y venta de muebles y de mercancías nacionales y extranjeras. Pago de derechos de importación. Compra y venta de monedas. Colocación y consecución de dinero á interés. Compra y venta de letras sobre el país ó sobre el Exterior.

EL QUE NO ARRIESGA ALGO, ¡NO TIENE NADA!

LOTERIA DE CUNDINAMARCA

Plan de los sorteos ordinarios que se verificarán en Bogotá: el primero el 19 de Julio del presente año, á las 12 del día, en presencia de la autoridad y bajo la fianza de $9,000.

Los establecimientos de beneficencia recibirán $900, que se distribuyen así:

El Lazareto de Agua de Dios	$ 450
El Hospital de Zipaquirá.....	225
El Hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad.	225

PREMIOS		VALOR DE LOS PREMIOS
1	PREMIO MAYOR, DE	$ 3,000
2	Aproximaciones mayores, de á $150 cada una	300
2	íd menores, de á $15 cada una	300
45	Premios de á $8 cada uno...	360
450	íd. de á $4 cada uno	1,800
518		$ 5,760

Los premios se empezarán á pagar el día del sorteo, á la 1 p. m., al portador y á la vista, en la oficina central, según la lista que publica la Empresa.

Precio del billete.....	$ 2 ..
Cuarto del billete.....	0 50

Oficina, administración y expendio de billetes, 5.ª calle de Florián, número 503.

Apartado número 295. Dirección telegráfica, LOTERÍA. Bogotá.

El Gerente,

JOSE ANGEL PORRAS.

El Tesorero-Pagador,

BELISARIO PEÑA V.

El Agente-Administrador,
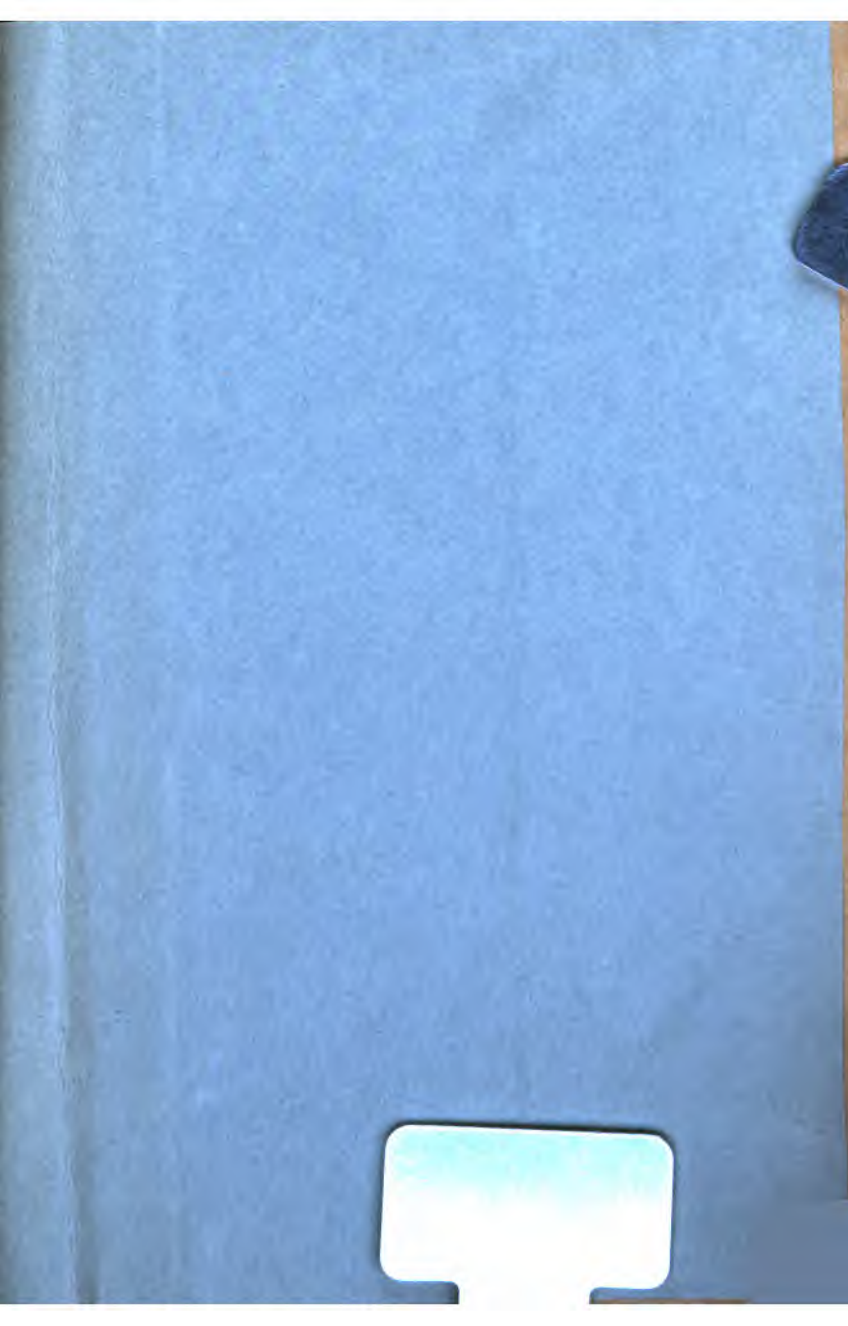
MANUEL JARAMILLO R.